y aunque tan dilatada la gobierna mediante los Thenientes, que nombra, es pingue, porque à mas de producir los frutos de su Region, como son grana, vaynilla, y mixe, que esta es una especie de tabaco simarron, y las semillas, que sirven de manutencion à los Indios y demàs Vecindario, tratan, y comercian en los texidos de Mantas de algodon, que son las mas acreditadas en el Reyno, en cuya especie pagan el tributo con mas commodidad los Indios; tambien texen Guepiles, que es el vestido usual de las Indias; y assimesmo tiene el recinto varias Estancias de Ganado mayor, y en sus Montes bellas especies de Maderas, utiles para todo genero de aprovechamiento.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA UANL

LIBRO V.

QUE CONTIENE LAS JURISDICCIONES DEL RECINTO DEL OBISPADO DE GUADALAXARA.

CAPITULO I.

De la Jurisdicion de la Ciudad de Guadalaxara, y sus Pueblos.

EL Año de mil, quinientos, treinta, y uno, gobernando la Real Audiencia, primera en este Reyno, diò comission à Nuño de Guzman, su Oìdor, y Presidente de ella, para el descubrimiẽto de las tierras de la Galicia, y su Conquista, la que hizo con doscientos, y cincuenta Caballos, y quinientos Infantes, auxiliados de seis mil Indios de la

la Provincia de Michoacàn con que le ayudò el Rey Calzontzí, y con muchos marcos de plata, â quien le correspondiò tan mal el servicio, como se puede ver en las Historias de los Indios; finalmente este comenzó â poblar dicho año la Provincia de Sentipac de Xalisco, y se hizo la Capital en Compostela, donde se puso la primera Audiencia de aquel Reyno, y de ella se passó â Guadalaxara para estar mas prompta â las expediciones de aquellas Provincias.

Longitud 267.g.20.m Latitud 21. gr.10.m.

LA Ciudad de Guadalaxara, Capital oy de la Nueva Galicia, â donde se trasladò la Silla Episcopal, el año de mil, quinientos, y sesenta, desde Compostela, en cuya Ciudad se erigiò en trece de Julio de mil, quinientos, quarenta, y ocho; es su situacion al Poniente con corta inclinacion al Norueſt, respecto de la Capital Mexico, en temperamento templado, y distancia de ciento, y cincuenta leguas. Lo material de su fabrica, en su plãta, edificios, y calles es â la moderna, por ser todas rectas, dilatadas, y anchas, unas de doce, y otras de catorce varas, no obstante de ser la mayor parte de las casas, que las forman de viviendas bajas, aunque ay muchas de altos, haciendo espaciosa la Poblacion; ocho Plazas por todas tiene repartidas, que son: la Mayor, la de Santa Maria de Gracia, la de Santo Domingo, y la del Carmen, la Plazuela de San Francisco, que es la de la Aduana, la Plazuela de la Palma, y la de la Parrochia: en la frente de la que mira al Poniente de dicha Plaza mayor està el Palacio donde vive el Presidente, que gobierna el Reyno, y en él està tambien la Real Audiencia, compuesta de 4 Oidores, y un Fiscal; los Oficios de Camara, Publicos, y del Crimen, con los Es-

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA UANL RANGEL FRIAS

Escribanos, Relatores, Procuradores, y demàs Oficiales correspondientes â la expedicion de los negocios, y harmonìa de su Gobierno, residiendo en el Presidente el polytico, y civil de la Ciudad, cuyo Cabildo se compone de doce Regidores, Alferez Real, Alguacil mayor, dos Alcaldes Ordinarios, Contador, Procurador, y Escribano; tienen su Tribunal los Oficiales Reales en la Real Caja, que son Contador, Thesorero, y Ensayador, con los demàs Oficiales mayores, y menores de pluma, y Libros, cuyas Oficinas, y Casas estan frente de la Cahtedral.

El Eclesiastico se compone de su Dean, dos Dignidades, que son Arcediano, y Chantre, quatro Canogias la Doctoral, Magistral, y las dos de merced, con otra, que es la supresa, ô destinada á la Inquisicion de esta Nueva España, con los Capellanes de Coro, Colegiales, y demàs Clero para la obstentacion del culto Divino, y magnificencia de sus funciones.

Ilustran la Ciudad las Parrochias, y Conventos, en cuyos Templos logra la devocion de los Fieles copioso Pasto espiritual en sus Parrochos, y Religiosos, dedicados siempre al bien de las Almas. Las Parrochias son dos, y son el Sagrario de la Cathedral, y la de nuestra Señora del Pilar: el Oratorio de San Phelipe Neri, Congregacion de Clerigos: el Convento de Santo Domingo: el de S. Francisco de la Observancia, que es la Casa Capitular, y Cabezera de la Provincia de Xalisco: las Iglesias del Orden Tercero, y San Antonio, dentro del mesmo Convento: el de San Augustin: el del Real, y Militar Orden de Nrâ. Señora de la Merced: el Hospicio de Carmelitas Descalzos: el Colegio de la Compañia de JESUS, y los Conventos Hospitales de S Juan de Dios, y Bethlemitas.

Los de Monjas son: el de Santa Maria de Gracia, y el de Jesus Maria, ambos de Religiosas Dominicas: el de Santa Monica de Augustinas Recoletas: y el de Carmelitas Descalzas; con el Beaterio de San Diego, que es Recogimiento de Niñas.

Tiene dos Colegios: el de Señor San Joseph, que es el Seminario de la Cathedral, y el de S. Juan Baptista de Padres Jesuitas, en ellos ay Estudios mayores, y menores, y en el Seminario se leen las Cathedras de Escriptura, y de Idioma Mexicano.

En las mesmas Casas de Cabildo està imbibita la Alhondiga, en donde entran todas las semillas para el consumo annual de la Ciudad, la que tiene tambien Aduana con su Administrador, Contador, y Oficiales, para la cuenta, y registro de todos los generos, y fructos, que le entran para su Comercio.

Hace populosa la Ciudad su crecido Vecindario (respecto al de otras Capitales) constando de ocho à nueve mil familias de Españoles, Mestizos, y Mulatos, sin las de los Indios, que habitan los Pueblos, y Barrios de la Comarca, en ella ay de todas Artes, y Oficios, como son Plateros, Arquitectos, Pintores, Tallistas, Carpinteros, y los demàs mecanicos en que la Plebe se exercita abundante en Ciudades grandes, pero lo mas particular es la labor del Carey, y primorosos embutidos, que de èl hacen, el qual traen de Guaynamota, en cuyo parage se mantienen de continuo Guarda costas, y Vigias, por estar immediato al Puerto de Matanchel del Mar del Sur.

Goza la Ciudad de saludables aguas, que le entran por la parte de el Poniente por una primorosa conduccion, y cañerias, que se fabricaron à todo costo, siendo su Superintendente el Sr. Marquès de Altamira, Lic. D. Juan Rodriguez de Alboerne, siendo Oìdor de aquella Audiencia, quien la dejò en la Casa partidora, desde donde salen las Tomas generales para la Ciudad: figuiòla en la construccion de sus fuentes, y particiones particulares el Sr. Marquès del Castillo de Ayza, Presidente de la Ciudad: y la feneneciò el Sr. D. Martin Blancas, Oìdor de aquella Audiencia: fertilizã el Paìs en los contornos de la Ciudad muchas Labores de todas semillas, Granjas, y Huertas, y por lo comun son los habitadores de suaves genios, de apacibles colores, y de sobresalientes caras en la gente blanca, y todos son por lo general inclinados al trabajo assi Españoles, como Mestizos, Indios, y Mulatos.

CAPITULO II.

De la Jurisdiccion de Autlán, y sus Pueblos.

Longitud 264. g. 50. m Latitud 19. gr. 15. m.

EL Pueblo de Autlàn es la Cabezera principal de su Jurisdiccion, y la residencia del Alcalde mayor, que la gobierna, hallase situado à la parte del Poniente respecto de la Capital Mexico, en distancia de ciento, y setenta, y cinco leguas, y treinta desviado de la Costa del Mar del Sur, cuyo temperamento es caliente, y solo por temporadas se pueblan las Costas, quando los mas vecinos, y traficantes de otras partes acuden à las cosechas de la Sal, formando sus habitaciones en Tiendas de campaña el tiempo, que alli permanecen. En dicha distancia de treinta leguas hacen sus correrias los Milicianos de la Cabeze-

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA UANL RAMON RAMIREZ FRIAS

bezera, haciendo Guardas quando se avistan Piratas, ó quando se espera la Nao de China por los meses de Henero, y Febrero. Ay en ella Convento de San Francisco, de la Provincia de Xalisco, y sus Religiosos administran la Doctrina, y Santos Sacramentos â la Feligresia, compuesta de quatrocientas familias de Españoles, Mestizos, y Mulatos, y seis de Indios, en su recinto se hallan varios Ranchos de Labor, y Trapiches de hacer Azucar, benefician alguna grana en torta, y tienen sus Sementeras de mayz, y frixol, pero su principal trato, como diximos, es el de la Sal.

A las tres leguas de distancia de la Cabezera està, entre Sur, y Poniente, el Pueblo de Zacapala, habitado de veinte familias de Indios; y saliendo de este para el Oriente, se mira el de Milpa arruinado, y sin Iglesia, y en algunas casillas, que permanecen viven seis familias de Indios. El Pueblo de Exutla dista de la Cabezera como nueve leguas por el mesmo rumbo, habitanlo diez, y ocho familias de Indios, y en su distrito ay algunos Trapiches, y crias de Ganado mayor. Por la vanda del Norte, â corta distancia, està el Pueblo de Ixtlahuacan con quince familias; y la Administracion de estos quatro Pueblos es por la Doctrina de la Cabezera.

Siguiendo el rumbo del Norte se halla, en temperamento templado, el Pueblo de Tecolotlàn, distante de Autlán trece leguas, tiene Convento de San Francisco con Cura Ministro, que dà el Pasto espiritual à su Vecindario, compuesto de treinta, y ocho familias de Españoles, trecé de Mestizos, y Mulatos, y diez, y seis de Indios: toca â esta Doctrina el Pueblo de Zuchitlàn, que dista quatro leguas por la vanda del Sur, y en èl viven veinte familias de Indios. Es tambien Administracion de Tecolotlàn el Pueblo de Acotitlàn, que tiene quince familias, està entre Sur, y Poniente, en distancia de dos leguas, el trato de estas dos Poblaciones es el Ganado mayor, azucar, miel, semillas, y azeyte de coco, que hacen en abundancia, por los muchos Palmares, que ay en sus districtos.

El Pueblo de Tenamaztlàn està situado al Sur con alguna inclinacion al Poniente respecto de su Cabezera, distante de ella treinta, y nueve leguas, su temperamento es caliente, y su Vecindario llega à quarenta familias de Indios, es Curato de Religiosos Franciscanos, â cuya Doctrina pertenecen los quatro Pueblos siguientes: el de Atẽgo, que està â su immediaciõ por el mesmo rumbo, con treinta, y tres familias: y siguiendo dicha linea se halla, à distancia de legua, y media, el de Zoyatlàn, habitado de veinte, y cinco familias: el de Tepantla dista mas de quatro leguas, està entre Sur, y Poniente, y en èl viven veinte familias: el de Ayutla se mira distante legua, y media por la parte del Sur, con veinte, y tres familias de Indios, y todos tienen el trato de las semillas, y frutas, uno, y otro en abundancia por ser el País el mas fertil de la Jurisdiccion.

El Pueblo, y Cabezera de Ameca dista de la principal treinta leguas por el rumbo del Norte, es Republica de Indios con Gobernador, y en él ay Iglesia Parrochial con Cura Clerigo del Idioma Mexicano, y su Vecindario consta de quarenta familias de Españoles, y Mestizos, y quarenta, y tres de Indios, los que tratan en semillas, y Ganado de cerda, del qual proveen la Provincia, en los terminos de esta Cabezera ay varias Haciendas de Ganado mayor, y cabrîo, de que son dueño los Españoles. Las

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA U.A.N.L.

Las Jurisdicciones confinantes son: la de Zayula por el Oriente, terminando por esta parte en un ameno Valle, que mide de longitud cinco leguas por el Norte con la de Guachinango: y antes de llegar â la linea de division està el empinado Cerro de Ameca con Minerales de superiores quilates de oro, los que solo por temporadas se trabajan, y à èl acuden muchos pobres, porque à poco trabajo suelen lograr alguno, y por el Sur confina con la de Agualulco; esta, y la antecedente de la Gobernacion de Nueva España.

* * * *
* * *
*

CAPITULO III.

De la Jurisdiccion de Amola, y sus Pueblos.

Longitud 266.g.20.m Latitud 20 gr. 15.m.

LA Provincia de Amola, que significa, ò quiere decir en Mexicano Tierra de muchos arboles, por estar poblada de ellos, y corrupto el vocablo es conocida oy por el nombre de Amula, està situada à la parte del Poniente de la Ciudad de Mexico, en la Costa del Mar del Sur, componese de diez, y siete Pueblos, los que desde la Costa forman Cordillera para el Oriente hasta confinar con la Jurisdiccion de Zayula.

La Cabezera principal es el Pueblo de Tuzcacuezco, situado à las margenes de un Rio de su mesmo nombre, distante de Mexico ciento, y cincuenta leguas, habitanlo treinta, y dos familias de Indios con su Gobernador, que son administrados por Religiosos de San Francisco, de cuyo Orden ay Convento en

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA UANL RAMON RAMIREZ FRIAS

este Pueblo perteneciente à la Provincia de Xalisco. El Pueblo de Tonaya dista de su Cabezera cinco leguas por la vanda del Norte, tiene trece familias de Indios, y cinco, ò seis de Mulatos, mantienense de servir en los Ingenios de Azucar nombrados San Juan, y San Antonio, distante el primero tres leguas, y el segundo quatro por el rumbo dicho, en sus districtos se hallan algunas Estancias de Ganado bacuno, y caballar. Està sujeto à la Doctrina, y Gobierno de la Cabezera el Pueblo de San Juan, distante de ella siete leguas entre Oriente, y Norte, tiene diez, y nueve familias de Indios, que solo tratan en hacer Esteras, y ruedos de palma.

El Pueblo de Zapotitlàn dista doce leguas por el Oriente, en cuya distancia ay cinco Barrancas dilatadas, y profundas, y siendo camino de uno â otro Pueblo se impossibilita el transito, y correspondencia en tiempo de Ibierno, por anegarlas las aguas, su situacion es cerca de los dos Volcanes de nieve el uno, y de fuego el otro, que estàn en Jurisdiccion de Colima, ay en èl Convento de San Francisco, y à cargo de sus Religiosos està la administracion de ochenta familias de Indios que lo habitan, exercitados en el cultivo de sus Huertas, y Sementeras, y en muchos cortes de maderas, que hacen en las Sierras de los Volcanes. El Pueblo de Mazatlàn dista de su Cabezera quatro leguas al Poniente, hallase situado entre dos Lomas, en temperamento caliente, corre por sus orillas un Arroyuelo con suficientes aguas para el cultivo de las Huertas, que tienen los Indios de una, y otra vanda, cuyas familias llegan â setenta, y dos. El de Tetepam se halla por el Sur, distante legua, y media, con setenta familias de Indios. El de Tolimàn tiene treinta, y

y ocho familias, y dista dos leguas por el mesmo rumbo, y en su recinto se dan muchos Melones, y Sandîas. El de Copala està situado â la vanda del Norte, en distancia de cinco leguas, y tiene treinta, y dos familias. El de S. Gabriel dista diez leguas entre Norte, y Oriente respecto de su Cabezera, y en èl se cuentan cincuenta familias, que estas sirven de Operarios en las Haciendas, y labores de la Comarca. El de Xiquilpa tiene quarenta, y seis familias, està distante de la Capital once leguas por el rumbo del Norte: y á distancia de tres leguas, por el Poniente, se mira el de Teutlàn, con siete familias: y siguiendo el mesmo rumbo està, distante nueve leguas, el de Tozîn, habitado de diez familias de Indios; todos los Pueblos mencionados pertenecen en lo espiritual â la Doctrina de Zapotitlàn, y los frutos, que en ellos sirven de comercio son las semillas, frutas, y Ganados.

Immediato â la Costa del Mar del Sur està situado entre dos profundas Varrancas el Pueblo, y Cabezera de Ayotitlán, distante de la principal quince leguas por dicho rumbo, su temperamento es caliente, haciendo molesta su habitacion los muchos animales venenosos, que ay en aquella tierra, tiene de Vecindario setenta, y seis familias de Indios, que tratan en hacer Bateas, primorosamente pintadas, y todo el districto de la Poblacion se mira copioso de Plantanares, su Administracion, y la de los Pueblos siguientes es por un Cura Religioso del Orden de San Francisco, del Convento de dicha Cabezera: el primero es el de Chacala, situado â la orilla del Mar, distante de su Cabezera ocho leguas, y en él viven setenta familias de Indios: el de Cuicatlàn està al Poniente, en distancia de diez leguas, con trece familias: el de Chachichilco se halla al mesmo rumbo, dista como once leguas, y lo habitan nueve familias: el de Cuzalapa se halla situado à su immediacion, con ocho familias de Indios, y todos tratan en los mesmos frutos, que los del Partido antecedente

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA U.A.N.L.

CAPITULO IV.

De la Jurisdiccion de Zayula, y sus Pueblos.

Longitud 266.g.20.m Latitud 19. g. 50.m.

EL Pueblo de Zayula està situado entre Sur, y Poniente, en la linea del Suduest de la Capital Mexico, en la distancia de ciento, y treinta leguas, en tierra llana, y abrigada de unos Montes, que tiene por el Sur, y Poniente, y por el Norte una Laguna de poco fondo, que mide de longitud seis leguas, y dos de latitud, pero inutil, porque á mas de no criarse en ella Peces, son salobres sus aguas, y solo en sus margenes se logra algun tequesquite; el temperamento de la tierra es mas caliente, que templado, pero la refrescan las aguas de la Primavera, q̃ despiden las nubes los meses de Marzo, Abril, y Mayo, con cuyo riego es saludable el Paîs á sus habitadotes, en numero de quinientas familias de Españoles, Mestizos, y Mulatos, y treinta de Indios con su Gobernador: ay en esta Cabezera un sumptuoso Convento de San Francisco, que es Guardiania, y Casa de Voto de la Provincia de Xalisco, cuyos Religiosos, con su Cura Ministro, dan el Pasto espiritual à dicha Feligresia; en el Altar mayor del Templo se venera con magnifico culto una Santissima Cruz, la qual aora cien años, despues de la reduccion de

aquellas Provincias estaba clavada en el suelo, al remate de la calle principal del Pueblo, sin culto, aunque con alguna veneracion, y el dia tres de Mayo en que celebra la Iglesia su admirable Invencion, comenzò à temblar la Santa Cruz con tal violencia, que los extremos de los brazos tocaban en el suelo, sin que en la tierra se observase el mas leve movimiento de temblor, y con el dicho movimiento permaneciò algunos dias, en los quales concurriò el Vecindario de toda la comarca, admirando el prodigio, que se halla testimoniado, y relacionado con todas sus circunstancias en las Cronicas de la Provincia de Xalisco.

El trato, y comercio, por lo que mira â Españoles, y demàs calidades, es la labor de las semillas, y cosechas de chile, que logran en las proprias tierras de los Indios, que tienen en arrendamiento, porque estos no se atreven â cultivarla, y solo se dedican â hacer el vino mezcale, que sacan de las rayces de los Magueyes, ò Pitales, y de la misma pita texen muchos costales, que sirven para el carguio de la Sal con que trafican muchos Españoles de unas, y otras Jurisdicciones: en los terminos de esta se cria copia de Ganado mayor, y caballar, y porque morian muchos de beber aguas gruessas de los Pozos, se tomò la providencia el año passado de quarenta, y dos de traerlas â los Criaderos por conductos subterraneos, de un ojo de agua dulce, que â la vanda del Poniente del Pueblo se halla distante dos leguas en el pie de un encumbrado Cerro.

A la Doctrina, y Gobierno de Zayula estan sujetos quatro Pueblos, que son: Uzmaxaque, Apango, Atlaco, y Chiquilixpan: el primero està entre Sur, y Poniente, distante dos leguas, y habitado de quarenta, y cinco familias de Indios, y quince de Mestizos, y Mulatos: el segundo al Poniente, en distancia de cinco leguas, con ciento, y quarenta familias de Indios: y siguiendo el mesmo rumbo se halla el tercero en una Loma de frio temperamento, dista seis leguas, y tiene sesenta familias, en este ay un pequeño Convento, ù Hospicio de San Francisco, que es Vicaría de dicha Doctrina: y el ultimo està entre Norte, y Poniente, distante quince leguas, y en èl se numeran cincuenta familias de Indios: en los Cerros de su contorno ay algunos Minerales, que se han trabajado en distintos tiempos, y han producido cobre, con alguna ley, pero no acudiendo en correspondencia à los gastos, que erogan han abandonado sus labores.

El Pueblo, y Cabezera de Amaqueca dista de la principal tres leguas por la parte de el Norte, situado â la falda de un Cerro de temperamento benigno, y abundante de aguas, con cuyo riego se cultivan las Huertas, y sembrados de su comarca, tiene Vecindario de cien familias de Españoles, Mestizos, y Mulatos, y ciento, y cincuenta de Indios con el Gobernador, y Alcaldes de su Republica, son administrados por los Religiosos del Convento de S. Francisco, que ay en èl, es Casa de voto, de Estudios, y Noviciado de la Provincia.

A dicha Doctrina, y Gobierno pertenecen los Pueblos de Tepec, Talalpa, y Xalpa: el primero està al pie de un Cerro, distante de la Cabezera dos leguas por la vanda del Poniente, y en èl viven quarenta familias de Indios: y por el mismo rumbo, en distancia de seis leguas està el segundo con ochenta familias: y el tercero, que dista diez leguas en la propria linea, tiene quarenta familias de Indios: en sus dis-

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA UANL RAMON RAMIREZ FRIAS

diſtrictos ay tres Haciendas de labor, en las que ſe dà mucho trigo, mayz, y frixol, à cuyo trato ſe agregan los copioſos cortes de maderas, que hacen en los Montes comarcanos.

Al Norte de la Capital, y diſtancia de cinco leguas ſe halla ſituado en temperamento templado, el Pueblo, y Republica de Indios de Techalutla, habitado de ſetenta familias, à quienes adminiſtra un Cura Religioſo Franciſcano del Convento de eſte Pueblo, y en èl ay el trato de ſemillas, maderas, y frutas.

El Pueblo de Zaqualco eſtà entre Norte, y Poniente reſpecto de Zayula, en un Llano, que forman dos Cerros, en la diſtancia de diez leguas, y por la vanda del Sur tiene una Laguna de agua ſalobre, que mide de longitud quatro leguas, compone ſe ſu Vecindario de doſcientas familias de Eſpañoles, Meſtizos, y Mulatos, y de treſcientas de Indios; logran en ſus terminos abundantes coſechas de mayz, y en ellos ay crias de Ganado mayor, pero el trato de los Indios ſon los curtidos, de que hacen zapatos, q̃ expenden en varias Juriſdicciones del Reyno; la adminiſtracion eſpiritual de eſta Cabezera es por los Religioſos del Orden Seraphico del Convento que ay en ella, á cuya Doctrina pertenecen los ſiguientes Pueblos.

El de San Marcos eſtà al Oriente de la antecedente Cabezera, ſituado en tierra llana al pie de una Montaña, en diſtancia de tres leguas, teniendo por el Poniente una gran Laguna de agua ſalobre, y ſin Peces, y en èl viven treinta, y cinco familias de Indios: el de Santa Anna eſtà entre Norte, y Oriente, diſtante cinco leguas, entre dos elevados Cerros, quedando al Sur la Laguna de San Marcos, ſu temperamento es ſaludable, y goza de puros ayres, y delgadas aguas, habitaulo ſeſenta familias de Indios, y en ſu recinto ſe dà mucho mayz, trigo, y frutas. el de Tizapan diſta de ſu Cabezera ſeis leguas por la vanda del Norte, y por el Oriente tiene una Laguna, de cuyas aguas beben todas las crias de Ganado mayor, y menor, q̃ ay en ſus diſtrictos, y llega ſu Vecindario á ſeſenta, y ocho familias de Indios: el de Atotonilco eſtà al meſmo rumbo, en diſtancia de quatro leguas, con ciento, y veinte familias de Indios: el de Atemaxaque diſta ſeis leguas, hallaſe ſituado à la falda de un Cerro, de frio temperamento, y habitado de ciento, y doce familias, que tratan en muchos cortes de maderas: à diſtancia de dos leguas eſtà en la Serranìa el de Xonacatlàn al Sur de ſu Cabezera, y tiene quince familias, ſiendo el trato de todos las ſemillas, maderas, y frutas.

El Pueblo de Cacula es Cabezera de Partido, diſtante de la principal diez, y ſiete leguas entre Norte, y Poniente, en la linea del Norueſt, es ſu ſituacion en un dilatado Llano, de temperamento caliente, y humedo, y ſu Vecindario cõſta de treſcientas familias de Eſpañoles, Meſtizos, y Mulatos, y de doſcientas de Indios con el Cobernador, y Oficiales de ſu Republica: gobierna el Partido un Theniente de Alcalde mayor, que reſide en eſta Cabezera, en la que ay el cormercio del jabon, y curtido de pieles, de las que hacen porciones de zapatos, ſillas, y votines de que ſurten otras Provincias: la Igleſia Parrochial es el Convento de San Franciſco, con Cura Miniſtro, y uno de los de Voto de la Provincia de Xaliſco. Deſde la ſalida de la Poblacion ſe deſcubre un ameno Valle, de quatro leguas de longitud, y dos de latitud, y en èl ay varias Haciendas de Ganado mayor, y otras de labor, que hacen utiliſſimo

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA FRAY ANGEL FRIAS U.A.N.L.

lissimo el comercio de este Partido, à cuya Jurisdiccion Doctrinal pertenecen los Pueblos intitulados San Martin, y Santa Cruz, el primero situado al Poniente, en distancia de dos, y media leguas, con ochenta familias de Indios, y de este se provee la mayor parte de la Provincia de la cal, que necessita para sus edificios, por las muchas Caleras, que tiene su districto: el segundo dista quatro leguas entre Sur, y Poniente, y en èl viven cincuenta familias, exercitadas en el cultivo de la tierra, y cortes de maderas en los Serros de la comarca.

El Pueblo, y Cabezera de Teotepec dista de la principal quince leguas, està situado entre Norte, y Oriente, en la linea del Nordest, su temperamento es saludable por su templanza, y su Vecindario se reduce à cincuenta familias de Mestizos, y Mulatos, y doscientas de Indios con su Gobernador, y Alcaldes, que solo tratan en trigo, y algun Ganado mayor. Por el Oriente de este Pueblo se dilata la gran Laguna de Chapala, conocida en el Reyno con el nombre de Mar Chapalico, de que ya tratamos en otra parte, la Parrochial de esta Cabezera es Vicaria de San Francisco, perteneciente à la Doctrina de Axixique, que es la siguiente.

La Cabezera de Axixique està al mesmo rumbo, que la antecedente, distãte de su Capital veinte leguas, è immediata à la margen del Mar Chapalico, tiene Convento de Religiosos Franciscanos, que dan el Pasto espiritual à ciento, y cincuenta familias de Indios, que lo habitan, y à su Doctrina, y Gobiero tocan dos Pueblos, que son: el de San Juan Cozatla, que dista dos leguas por el Poniente, con sesenta familias, y el de S. Christoval, en distancia de trece leguas por el Sur, situado à la orilla del Mar, y habitado de setenta familias de Indios, exercitados en la pesquería, y labranza de sus tierras.

El Pueblo, y Cabezera de Chapala està entre Norte, y Oriente respecto de la principal, de donde dista veinte, y dos leguas, situado en tierra llana, de templado temperamento, tiene de Vecindario quarenta, y dos familias de Indios, que tratan en semillas, y muchas frutas, por tener varias Huertas su recinto, son administrados por Cura Religioso Franciscano, que reside en el Cõvento de este Pueblo, cuya Doctrina se compone de los cinco Pueblos siguientes: el de Ixhuatlàn està à la parte del Norte, distante dos leguas, con setenta, y cinco familias de Indios: el de Sta. Cruz se mira al Oriente, en distancia de otras dos leguas, à la margen de la mesma Laguna, y habitado de veinte, y ocho, familias: por la parte del Poniente siguiendo la lengua de la agua està el de S. Antonio, distante de su Cabezera una legua, y en èl se numeran veinte, y siete familias: el de San Luis se halla à la parte del Sur del otro lado de la Laguna, cuya atravezia es de cinco leguas, y diez por tierra, à dicha Cabezera, viven en este cincuenta, y seis familias de Indios, estos, y los nominados trafican la Laguna en canoas, para el exercicio de la pesca, y comunicacion de unos Pueblos á otros, en cuyos terminos se dan en abundancia semillas, y frutas, por ser fertil, y ameno todo el Partido.

El Pueblo, y Republica de Teocuytlàn, dista de la de Zayula siete leguas por el Oriente, quedando la Laguna al Poniente, hallase situado en tierra aspera, y pedregosa, y por esso esteril, è infructifera, llega su Vecindario à cien familias de Indios, que hacen sus siembras en otros territorios, ay en el Convento de S. Francisco con Cura Ministro de Doctrina, que dà el Pasto espiri-

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA UANL

tual assi en este Pueblo como en el de Tizapan el Alto, que dista doce leguas por el rumbo del Norte, tiene treinta familias de Indios de Oficio de texedores.

A distancia de quatro leguas de la Capital por el Oriente, se halla situado en un Valle de benigno temperamento el Pueblo, y Cabezera de Gobierno de Atoyaque, con cincuenta familias de Españoles, Mestizos, y Mulatos, y ciento, y cincuenta, de Indios administrados por los Religiosos Franciscanos del Convento de este Pueblo: y en la mesma conformidad los estan las sesenta familias de Indios, que habitan el Pueblo de Cuyacapan, q̃ dista del antecedente una legua por la vanda del Sur, siendo el comercio de unos, y de otros, las semillas, y texidos de sayal, el Idioma, que se habla en la Jurisdiccion es el Mexicano, y es tan dilatada, que mide de circunferiencia ciento, y cincuenta leguas.

* * *

CAPITULO V.

De la Jurisdiccion de Zacatecas, y sus Pueblos.

Longitud 268. gr. 15 m. Latitud 23. gr. 25. m.

LA Ciudad de Zacatecas se fundò en el mesmo tiempo, que la de Guadalaxara, con poca diferencia, y por la riqueza de sus Minas, que ha sido notoria, se acommodó al territorio, que ofreció la commodidad, y el laborìo del minero exercicio, y assi està en una Cañada, que hace la Sierra de las Minas, y por esso aunque la Poblacion es grande pues passa de cinco mil familias de Españoles, Mestizos, y Mulatos, solo tiene la calle, que ofrece el plan de la Cañada, estando las casas que ocupan el gentìo en las aldas de los dos lados del cañon; de manera, que aunque ay edificios altos, muchas chosas exceden en altura à las Torres mas encumbradas. Descubriòse este Mineral el dia ocho de Septiembre, en que se celebra el Natalicio de la Santissima Virgen Nuestra Señora, por Juan de Tolosa, que fue de los primeros Pobladores; diòle su Escudo de Armas, y titulo de muy noble, y leal Ciudad la Magestad del Señor Rey Don Phelipe Segundo. Componese lo formal de mucha gente noble, unos gozando las possessiones del desahogo, que ofrece la plata, y otros en la servidumbre de buscarla, y lo material de muchas casas, de fabricas primorosas, haciendolas mas exquisitas el acomodo en el terreno, pues siendo obliquo, ha sido necessario, que supla el arte al incommodo, que la naturaleza consilidò, siendo mayores, y menores los edificios, conforme los caudales, y magnificencia en los corazones de los que las fabricaron, sujetandose unos â su possibilidad, y otros á su genio.

Authorizanla, abrigandola con el consuelo Monastico, varios Templos, como son: el de la Iglesia Parrochial, en que dà el Pasto espiritual un Cura Clerigo, con los Vicarios competentes al auxilio del Vecindario, à que coadyuban muchos Clerigos, que son vecinos de la Ciudad, y sus contornos: el Convento del Patriarcha Santo Domingo: el de la Purissima Concepcion de Nuestra Señora, de Religiosos Frãciscos, de quien tomó el nombre la Ciudad, apellidandose Nuestra Señora de los Zacatecas, por adornarse con este honroso titulo, con el qual se denomina tambien esta Provincia Franciscana, blazonando de ser su Capital y no es mucho, pues ha sido esta Ciudad Madre de toda aquella Provincia,

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA UANL